

# DECISIONES

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de marzo de 2012

por la que se nombra a un miembro titular alemán y a un miembro suplente alemán del Comité de las Regiones

(2012/155/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### Artículo 1

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Se nombra para el Comité de las Regiones, con efecto a partir del 1 de abril de 2012, por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015:

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

a) como miembro titular a la:

— Sra. Hella DUNGER-LÖPER, *Bevollmächtigte des Landes Berlin beim Bund und Europabeauftragte*,

Considerando lo siguiente:

y

b) como miembro suplente al:

(1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE <sup>(1)</sup> y 2010/29/UE <sup>(2)</sup> por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.

— Sr. Bernd KRÖMER, *Staatssekretär für Inneres bei der Senatsverwaltung für Inneres und Sport des Landes Berlin*.

### Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(2) El 31 de marzo de 2012 quedará vacante en el Comité de las Regiones un puesto de miembro titular tras el término del mandato de la Sra. Monika HELBIG. Quedará vacante un puesto de miembro suplente tras el nombramiento de la Sra. Hella DUNGER-LÖPER como miembro titular del Comité de las Regiones.

Hecho en Bruselas, el 9 de marzo de 2012.

Por el Consejo

La Presidenta

I. AUKEN

<sup>(1)</sup> DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

<sup>(2)</sup> DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.